

## JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE CALI

j06fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

## **Auto Sustanciación**

Cali, febrero seis (06) de dos mil veinticuatro (2024)

Se allega respuesta de diferentes entidades Bancarias, por lo anterior, se pondrá ren conocimiento a la parte interesada.

## **RESUELVE:**

Poner en conocimiento a la parte actora las anteriores respuestas de las entidades bancarias para que obre y conste en el presente asunto.

Notifíquese,

## JOSÉ WILLIAM SALAZAR COBO Juez

Firmado Por:
Jose William Salazar Cobo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 006
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ef1fdb4039a0e2fce45ab3b9002fe028b3e9112740f6b4da1bda87e12c9e08f2

Documento generado en 09/02/2024 09:40:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica